



Editado Agosto 2023



**CONTENIDO**

Es requisito para el ingreso de los alumnos, que los padres de familia revisen con sus hijos las normas estipuladas en este reglamento. Deberán firmar la hoja “Acuse de Lectura y Compromiso” como muestra de acuerdo y aceptación.

La siguiente normativa regirá el comportamiento de todos los alumnos que forman parte del Colegio Internacional de México por lo tanto conlleva la aceptación tácita del presente reglamento por parte de los alumnos, como de los padres o tutores, y los obliga a acatar las normas que de éste se desprendan, así como aceptar los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Prestación de Servicios Educativos, el cual deberán firmar los padres al inicio del curso .

**I. FILOSOFÍA**

Creemos en una comunidad educativa de vanguardia, en la que todos sus miembros piensan, sienten, y actúan en un ámbito de honestidad, compromiso, responsabilidad y respeto hacia sí mismos, su comunidad y con el mundo.

**II. MISIÓN**

Formamos integralmente a nuestros alumnos, a través de aprendizajes significativos, basados en un modelo constructivista y humanista, en la era digital, que propicia el desarrollo de habilidades físicas, mentales, sociales y afectivas, así como la promoción de valores de honestidad, compromiso, responsabilidad y respeto hacia sí mismos, su comunidad y con el mundo.

**III. VISIÓN**

Ser una institución vanguardista, cuyo propósito sea ofrecer la mejor opción educativa en nuestro país para muchas familias, con un enfoque internacional, multicultural y de alta calidad académica, que forme personas emprendedoras, creativas y con valores.

**IV. VALORES**

Respeto, responsabilidad y honestidad, contribuyendo con los padres de familia en la formación integral de sus hijos, ofreciéndoles una educación personalizada que aproveche los avances de la ciencia y la tecnología.

**V. LOS PILARES**

Los Pilares	Los Docentes	Los Alumnos
1. ALUMNOS FELICES Y CONTENTOS	Creando un ambiente de aprendizaje positivo, fomentando la participación, reconociendo el esfuerzo y proporcionando retroalimentación constructiva.	Se sienten felices al sentirse valorados, teniendo éxito académico, dándoles un enfoque significativo al aprendizaje y sintiéndose seguros creando un ambiente positivo.



2. COLEGIO BILINGÜE	Proporcionar a los alumnos una ventaja competitiva, mejorar su desarrollo cognitivo, fomentar la apertura cultural, abrir oportunidades para la práctica y el desarrollo de habilidades en un segundo idioma.	Al ser bilingües tienen ventajas competitivas en el mercado laboral, mayor apertura cultural, mejora las habilidades sociales al comunicarse con más facilidad con personas de diferentes culturas.
3. ENFOQUE INTERNACIONAL	Lo fomentan a través de la integración de la cultura y el idioma de otros países, utilizando recursos internacionales, fomentando el intercambio cultural, la enseñanza de habilidades interculturales y la participación en proyectos internacionales.	Pueden comprometerse al tener un enfoque internacional a través de la participación en intercambios culturales y en actividades internacionales.
4. METODOLOGÍA CONSTRUCTIVISTA	Impulsar la colaboración para que les permita compartir y construir conocimientos juntos. Proporcionan realimentación significativa para ayudar a los alumnos a entender cómo pueden mejorar su aprendizaje, promoviendo la reflexión, lo que les permite cuestionar sus propias ideas y construir conocimiento a través de la autoreflexión. Motivan la creatividad haciendo que piensen de manera innovadora.	Pueden desempeñarse en su aprendizaje constructivista a través de la participación activa, la reflexión, la autonomía, el pensamiento crítico y la colaboración con otros estudiantes.
5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES YA SEAN DEPORTIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS	Promoviendo la importancia del ejercicio físico, estableciendo metas y desafíos, proporcionando recursos y apoyo, reconociendo y celebrando el éxito en las actividades deportivas. Fomentan actividades culturales y artísticas organizando visitas a lugares culturales ofreciendo clases de arte, música y ajedrez.	Pueden responsabilizarse al elegir las actividades que les interesan, estén motivados por los beneficios que les aportan, disfrutando de la competencia y compañerismo así como recibiendo reconocimientos por sus logros deportivos y/o artísticos.
6. TECNOLOGÍA EN EL APRENDIZAJE	Potenciamos posibilidades de innovación y apertura por medio de plataformas digitales y utilizando la tecnología como herramienta de trabajo.	Utilizan el pensamiento lógico matemático y tecnológico para resolver situaciones de la vida cotidiana, a partir de la comprensión, análisis de datos y herramientas tecnológicas



7. COMUNIDAD CON VALORES	Tienen la capacidad de fomentar valores, para que puedan identificar, mediar y resolver diferentes conflictos.	Ejercen el liderazgo con respeto, responsabilidad, honestidad y empatía a partir de un sentido humano asumiendo el compromiso con su comunidad y la sociedad.
8. ESPACIO SEGURO DE CONVIVENCIA	Supervisar y guiar a los alumnos para que cumplan las reglas de disciplina , fomentando una buena convivencia.	Reconocen como personas libres y responsables, que cuidan de su cuerpo y salud, formando su carácter para optar por el bien en todas las decisiones.
9. ATENCIÓN PERSONALIZADA.	Es importante que los profesores conozcan personalmente a cada uno, escuchando activamente sus necesidades, ofreciendo tiempo y recursos adicionales, estableciendo metas individuales y estando accesible para ellos.	Se comprometen a comunicar sus necesidades, participar activamente y ser proactivos en sus aprendizaje, así como fomentar la buena relación con sus maestros.
10. DESARROLLO DE HABILIDADES	Creando un ambiente de aprendizaje positivo y seguro, proporcionando retroalimentación efectiva, fomentando la colaboración y el trabajo en equipo, y proporcionando oportunidades de práctica y aplicación. También pueden incentivar el pensamiento crítico y promover el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.	Requieren de su propia iniciativa y esfuerzo, así como la identificación de metas claras, la búsqueda de oportunidades y recursos, la retroalimentación y la perseverancia.

**I. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

- a) Junta Académica
- b) Subdirecciones de Sección y Administrativas
- c) Coordinaciones

**II. PADRES DE FAMILIA**

La participación en la comunidad del Colegio es a través del Consejo de Padres de Familia, apoyándose en sus iniciativas, eventos y proyectos. Se registrá por los estatutos emitidos por la SEP para dicho fin. El Colegio requiere que los padres de familia:

1. Apoyen y colaboren en la formación de sus hijos. Para ello es muy importante respetar el reglamento y las normatividades del Colegio, así como las decisiones de la Dirección. Recordemos que la formación de los jóvenes sólo se realizará con la mutua colaboración.
2. Asistan a las juntas a las que se les convoque, tanto de grupo como individuales.
3. Firmen aquellos documentos que se les envían (permisos, circulares, etc.) y los regresen al día siguiente de su envío.
4. Se comprometan a participar en las actividades, cursos y conferencias para padres que promueve el Colegio para lograr la unidad que deseamos exista en la educación entre el hogar y el Colegio.



5. Asistan a las citas requeridas por la Coordinación, el Departamento Psicopedagógico o la Dirección en el horario convenido para tratar asuntos relacionados con el desempeño académico y disciplinario de su hijo(a). Las citas serán en el horario establecido por cada sección.
6. Para la salida del Colegio con algún compañero, deberán entregar a las asistentes de la sección el permiso en el formato enviado por el Colegio. Sólo con la autorización por escrito de la Dirección podrán retirarse.
7. Recojan a sus hijos puntualmente, máximo a las 15:00 hrs aquellos que no se quedan a Afterschool y a las 17:30 hrs para los que si se quedan. El Colegio no podrá hacerse responsable de la seguridad de ningún alumno después de estos horarios, salvo se tenga contratado el servicio vespertino que funciona con una cuota extra por hora.
8. Dejen que sus hijos asuman la responsabilidad de sus actos apoyando las decisiones del Colegio.
9. Mantenerse informados de los eventos convocados por el Colegio mediante circulares, página web ([www.colegiointernacional.edu.mx](http://www.colegiointernacional.edu.mx)), redes sociales oficiales ([facebook.com/ColegioInternacionaldeMexico](https://www.facebook.com/ColegioInternacionaldeMexico) y [twitter.com/ColeInterMx](https://twitter.com/ColeInterMx)) y plataforma escolar Algebraix.
10. El festejo de cumpleaños sólo está autorizado para los alumnos de KG & ES, siempre y cuando sólo consista de compartir el pastel durante la hora del recreo, de otra forma no podrá ser realizado dentro de las Instalaciones y por supuesto dentro del horario oficial.
11. Es responsabilidad de los padres de familia leer las circulares (Martes de Noticias) que se envían todos los martes a través de la plataforma.
12. Responsabilizarse en estar informados acerca de las calificaciones de sus hijos(as) que se publican en la plataforma Algebraix.
13. Ingresen directamente a la plataforma para actualizar sus datos personales e informen a la asistente de la sección cualquier cambio.
14. Cumplan con los requisitos administrativos señalados en la hoja de cuotas del año en curso, ya que al 3er. mes de adeudo en colegiaturas, el alumno no podrá ingresar al Colegio.
15. Se abstengan de agredir o amenazar verbal o físicamente a cualquier integrante de la Comunidad Inter. En caso que esto suceda, **su acceso quedará restringido.**

### III. REINSCRIPCIÓN

1. De conformidad con este Reglamento, podrán ser reinscritos quienes hayan sido alumnos en el curso inmediato anterior, no hayan causado baja y tengan acreditadas todas las materias.
2. Para el trámite de reinscripción, se debe estar al corriente en los pagos de la colegiatura y entregar, en las fechas señaladas por la Institución, la siguiente documentación a la Dirección Administrativa del Colegio.
  - a) Autorización de reinscripción debidamente autorizada por la Subdirección de nivel.
  - b) Contrato de Prestación de Servicios Educativos. (2 juegos)
3. Podrán reinscribirse quienes hayan suspendido sus estudios de manera voluntaria y deseen reanudarlos en el Colegio, dependiendo de la disponibilidad de cupo y la normatividad oficial.
4. El alumno que decida estudiar en el extranjero deberá reservar su lugar con el pago de la inscripción y cuota de orfandad. Dichos pagos se deberán realizar en las fechas establecidas en el calendario escolar. Será responsabilidad de los padres de familia realizar los trámites de revalidación y entregar la documentación



correspondiente al Colegio. Asimismo el alumno deberá presentar y aprobar los exámenes de admisión correspondientes al grado en el que se reincorpora.

- El Colegio se reserva el derecho de otorgar la reinscripción a los alumnos cuyos padres demuestren no estar de acuerdo con la Filosofía, Reglamento General de Alumnos, disposiciones administrativas del Colegio, acuerdos del Consejo Escolar de Padres de Familia así como aquellos que realicen comentarios negativos del Colegio de manera pública en redes sociales o cualquier medio digital o impreso, en lugar de hacerlo en la sección correspondiente con personal del Inter.
- El Colegio Internacional puede cancelar el derecho de reinscripción si al terminar el año escolar existen adeudos o no se cumplen con los requisitos antes mencionados.
- El servicio educativo que solicitan los padres de familia se cancelará cuando acumulen un adeudo de tres colegiaturas, informando con anticipación la fecha en la que su hijo no podrá ingresar a clases, hasta ponerse al corriente en sus pagos.
- El alumno que sea dado de baja del Colegio, en automático pierde el derecho a reincorporarse para los siguientes ciclos escolares. Cada caso será revisado por la Junta Académica, la cual valorará bajo qué condiciones se pudiera llegar autorizar un reingreso.

### ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Horarios escolares:

Sección	Lunes a jueves		Viernes		Comida	Talleres
	Entrada	Salida	Entrada	Salida		
Kindergarten	7:35 hrs	14:00 hrs	7:35 hrs	13:00 hrs	14:00-14:30	14:45
Elementary School	7:35 hrs	14:00 hrs	7:35 hrs	13:00 hrs	14:00-14:30	14:45
Middle School	7:20 hrs	14:20 hrs	7:20 hrs	13:30 hrs	14:50-15:20	15:30
High School	7:20 hrs	14:20 hrs	7:20 hrs	13:30 hrs	14:50-15:20	15:30

\* Solo por causas de fuerza mayor, se autoriza la salida antes del horario regular.

- El alumno deberá llegar puntualmente. Para acceder al Colegio tendrá un margen de tolerancia máximo de 10 minutos únicamente en la primera hora. Para entrar al salón de clase esperará a la siguiente hora a fin de no interrumpir.
- Si el retraso es mayor a 10 minutos, el vigilante le pedirá al alumno que regrese a su casa. Si el alumnos no tiene medio de transporte para regresar, la recepcionista avisará a algún familiar para que pase a recogerlo. Mientras tanto el alumno deberá esperar en dirección.
- Se justifican, previa autorización de la Subdirección correspondiente, las faltas por motivos de salud, por muerte de un familiar o causas de fuerza mayor e interés familiar, presentando un comprobante o carta de los padres y se autorizará que los alumnos presenten los exámenes y trabajos en forma extemporánea. La falta se justifica pero no se elimina.
- En caso de que un alumno deba someterse a una prueba de laboratorio en ayunas, se le permitirá llegar después de la primera hora presentando la prescripción médica correspondiente. Durante periodos de exámenes no aplica esta posibilidad.



5. El alumno que haya estado ausente deberá presentarse, el día de su regreso, con la asistente de la sección con su prescripción médica o una carta firmada por los padres. Este documento da derecho al alumno a presentar exámenes y trabajos realizados el día de la ausencia, mas no elimina la(s) falta(s) acumulada(s). Dicho documento tendrá una semana de vigencia a partir de su fecha de reincorporación.
6. Será responsabilidad del alumno ponerse al corriente en los trabajos y apuntes al regreso de su ausencia. Se facilitarán al alumno los libros y cuadernos necesarios para que pueda ponerse al corriente durante el recreo o en casa.
7. Cuando por alguna circunstancia, los alumnos deban ser recogidos por una persona diferente a la habitual, los padres o tutores deberán llenar el permiso de salida o enviar un correo a las asistentes y coordinaciones, el cual será autorizado por la Subdirección de sección, antes de las 12:00 hrs.
8. El alumno tendrá permitido salir durante el horario de clases solamente a enfermería o al llamado de un superior. Será su responsabilidad ponerse al corriente de lo visto, tan pronto regrese al salón de clases. Cualquier situación no contemplada será revisada por el Junta Académica cuya decisión será inapelable.
9. En caso de retardo o ausencia de algún profesor la Subdirección buscará la manera de suplir al docente.
10. Los grupos se estructuran de la forma más conveniente, considerando el rendimiento escolar, la actitud y el bien de cada uno de los alumnos. Por lo tanto no habrá cambios de grupo.

#### IV. UNIFORME

1. El uniforme de **Kindergarten (KG), Elementary School (ES), Middle School (MS) y High School (HS)** se conforma de las prendas descritas en la siguiente tabla:



Uniforma DIARIO KG - ES	Uniforme DIARIO Middle School	Uniforme de EDUCACIÓN FÍSICA KG - ES - MS
Falda a cuadros (largo a la rodilla) o pantalón gris oxford	Falda gris oxford (largo a la rodilla) o pantalón gris oxford	Pants rojos del Inter de Preescolar a Secundaria.
Playera polo gris, blanca o roja	Playera polo gris, blanca o roja	Playera blanca, gris o roja del Inter.
Calcetas blancas, rojas o grises. Mallas durante el invierno (opcional)	Calcetas blancas. Mallas durante el invierno (opcional)	Calcetas
Suéter rojo del Inter	Suéter rojo del Inter	
Zapatos negros escolares o mocasines. Botas negras o grises en el invierno. (opcional)	Zapatos negros escolares o mocasines. Botas negras o grises en el invierno. (opcional)	Tenis deportivos del color de su elección apropiados para actividades de educación física.
<b>UNIFORME DE GALA</b>	<p><u>Playera polo blanca</u>, suéter rojo del Inter. Falda a cuadros, gris o pantalón gris oxford.</p> <p>Con falda <u>calcetas blancas</u>, con pantalón calcetas grises. Zapatos negros escolares o mocasines.</p>	

- Para los alumnos de **High School (Prepa Inter)**, deberán portar vestimenta sencilla, adecuada (evitar shorts, minifaldas, pantalones demasiado ajustados, rotos, descosidos, bajos en la cadera que dejan ver el torso o la ropa interior, escotes demasiado bajos, transparentes, ni con imágenes y mensajes irrespetuosos, blusa de tirantes, pijamas, trajes de baño o disfraces), así como portar una apariencia descuidada. Evitar el uso de tacones exagerados y sandalias.

Los días de clases de deportes los alumnos deberán reportarse al Colegio con el uniforme (playera roja o blanca con pants negro Inter) marcado con el nombre completo del alumnos, limpio y en buen estado.

- El alumno no deberá portar consigo objetos valiosos, ni sumas de dinero innecesarias. El Colegio Internacional de México no se hará responsable por la pérdida de los mismos, ni por el robo de los bienes de cualquiera de los miembros de su comunidad, ni por el reembolso de ellos, pero considerará el robo como una falta de actitud





y sancionará a quien resulte responsable.

4. Los alumnos que no porten el uniforme adecuadamente, llevarán a casa una notificación por incumplimiento. La acumulación de tres notificaciones causará una suspensión temporal.
  - a. En la primera llamada de atención, el alumno será acreedor a una advertencia emitida por el área correspondiente que deberá traer al día siguiente firmada por sus padres o tutor.
  - b. A la segunda llamada de atención, el alumno será acreedor a una amonestación y permanecerá en recepción hasta que le sea traído el uniforme correcto, en este momento podrá incorporarse a clases.
  - c. Para la tercera llamada de atención, el alumno recibirá una notificación de suspensión de un día (no lunes, ni viernes) que deberá traer firmada al día siguiente por sus padres o tutor y deberá de comprometerse a entregar los trabajos escolares y/o actividades correspondientes al día de su falta.
5. El uniforme de gala, es el que se usa **KG, ES y MS** para eventos oficiales y ceremonias cívicas.
  - a. En caso de que los alumnos no usen el uniforme de gala los días lunes de Ceremonia Cívica, se aplicarán las consecuencias del punto 4.
6. La chamarra de invierno del Inter es opcional. En época invernal se podrán traer chamarras o chalecos que no sean del Colegio **únicamente de los colores institucionales: blanco, negro, gris o rojo**, sin logotipos, de lo contrario se retirarán. Las prendas les serán devueltas al final de la semana.
7. En las demás épocas del año, no estará permitido traer prendas adicionales que no sean del uniforme. Éstas se retirarán y serán devueltas al final de la semana.
8. El uso de gorras y gorros en el interior de las oficinas y salones está restringido, sólo podrán ser utilizadas en el patio, mientras el clima lo amerite.
10. Para el laboratorio se requiere el uso de bata de algodón de color blanca personalizada con el nombre del alumno y goggles.
11. En el caso de que la vestimenta, accesorios o apariencia de algún alumno no entre dentro de las descritas en el presente reglamento, **la Junta Académica será la única responsable de tomar la decisión al respecto y su fallo será inapelable.**

## V. VALORES INSTITUCIONALES: RESPONSABILIDAD, RESPETO, HONESTIDAD

El Colegio desea que todos los alumnos se muevan en un marco de respeto. Por ello, es necesario que adquieran la disciplina interior que nace de la comprensión y conciencia de lo que cada uno debe de hacer en el lugar y momento adecuado.

1. Los alumnos siempre deberán respetar a: Directores, Coordinadores, Profesores, Personal Administrativo, secretarías, personal de mantenimiento y transporte. Deberán aceptar sus indicaciones. En caso de incurrir en mal comportamiento, faltas de respeto o desobediencia, se le reportará con la coordinadora de su sección.
2. El uso del nombre del Colegio, escudo y/o uniforme deberán ser tratados con la dignidad y bajo los principios establecidos en el mismo. Cada vez que uno de estos sea utilizado, requerirá de la autorización previa de los miembros de la Junta Académica.



3. Las actividades internas de los alumnos del Colegio o que involucren el nombre del mismo son exclusivos de los alumnos inscritos en el curso escolar. No se permitirá la participación activa de exalumnos que no estén inscritos en la Sociedad de Exalumnos del ciclo escolar correspondiente.
4. Los alumnos deberán dirigirse con propiedad a sus profesores y compañeros. No se admite el uso de palabras o actitudes vulgares o groseras. En caso de incurrir en alguna de las acciones anteriores tendrá la consecuencia correspondiente.
5. El alumno o padre de familia deberá notificar a la Coordinación correspondiente o al Servicio Médico cuando presente cualquier síntoma o enfermedad de tipo contagioso. Así mismo, deberá enviar la prescripción médica o el alta para dar seguimiento y evitar la propagación en la comunidad.
6. El tiempo de recreo se disfrutará en las áreas destinadas. Éstas deben quedar limpias al finalizar el descanso. Ningún alumno podrá permanecer en los salones durante el recreo sin supervisión de un profesor.
7. Los alumnos no podrán trabajar en clase sobre materias que no correspondan a la asignatura que en ese momento estén revisando. En caso de que lo haga, se le recogerá dicho material. Los trabajos a entregar tendrán la calificación anulada y los libros y cuadernos se devolverán al final del día.
8. Con la finalidad de promover la responsabilidad en los alumnos, no se permitirá que les traigan al Colegio aquellos trabajos o cosas que haya olvidado en casa.
9. Los días lunes, se realiza la Ceremonia Cívica para los alumnos de KG, ES y MS. Los alumnos deberán asistir este día con el uniforme de gala. Los alumnos siempre deberán mostrar respeto y orgullo por los símbolos patrios.
11. Los campamentos de los alumnos, aunque se realicen fuera de las instalaciones, forman parte de las actividades del Colegio, por lo que no se tolerará ninguna falta de respeto, indisciplina o comportamiento inapropiado. Las sanciones que se aplicarán, serán las estipuladas dentro de las instalaciones del Colegio. Los alumnos que no asistan a los campamentos se quedarán a trabajar en el Colegio.
12. Cualquier falta a los puntos anteriores, tendrá una consecuencia que será impuesta por el equipo de Dirección Académica.

## VI. DISPOSICIONES DISCIPLINARIAS

1. La disciplina interna del Colegio, se controla mediante reportes de actitud, los cuales se aplican por faltas leves o medias. Si se trata de faltas leves, se aplicará amonestación verbal o reporte. En caso de faltas medias, el alumno recibirá un reporte o una suspensión por un día. El alumno que acumule 3 reportes será suspendido 1 día; con 6 reportes, una semana y en ambos casos, quedará condicionada su reinscripción. En caso de exceder 6 reportes, los siguientes provocarán suspensión de 1 día por reporte adicional.

En el caso de que el alumno cometa una falta grave o extraordinaria podrá ser suspendido temporal o definitivamente; o bien recibir una negativa de reinscripción para el siguiente ciclo escolar o semestre.

2. Cuando un alumno sea suspendido, la Dirección dará aviso a los padres de familia.

### Se consideran FALTAS LEVES

- a. Estar en el patio en hora de clase sin motivo justificable.
- b. Utilizar un lenguaje ofensivo oralmente o por escrito, o de manera no verbal.
- c. Interrumpir el desarrollo de la clase.
- d. Comer, beber o masticar chicle dentro del salón. (sólo se permite tomar agua natural dentro del salón)



- e. Realizar demostraciones excesivas de afecto.

Se consideran FALTAS MEDIAS

- a. Reincidencia de faltas leves.
- b. Utilizar en horas de clase cualquier aparato de comunicación u objetos que pueda distraer las ocupaciones escolares.
- c. No devolver los talones de circulares o boletas debidamente firmados.
- d. Jugar con agua.
- e. Fumar en las inmediaciones del plantel.
- f. Afectar o no contribuir con la promoción y mantenimiento de la limpieza en las instalaciones, mobiliario o equipo del que se haga uso.
- g. Jugar cartes, cubilete y hacer apuesta.

Se consideran FALTAS GRAVES

- a. Reincidencia de faltas medias.
- b. Falta de integración con las normas y Filosofía del Colegio Internacional de México.
- c. Falta de respeto a profesores o miembros del personal del Colegios Internacional de México y a sus compañeros.
- d. Deshonrar los Símbolos Patrios y comportarse en forma respetuosa durante las ceremonias cívicas.
- e. Deteriorar voluntariamente las instalaciones o el equipo del Colegio Internacional de México.
- f. Fumar dentro del plantel.
- g. Comentar acciones deshonestas en exámenes, tareas, trabajos y/o prácticas, que violen la propiedad intelectual y le permitan al alumno presentar como propio un conocimiento o aprendizaje que no posee y que no ha desarrollado.
- h. Faltas de honestidad.
- i. Observar cualquier conducta antisocial.
- j. Realizar actividades y/o comentarios indecentes u obscenos.
- k. Salir de las instalaciones sin permiso escrito de la Dirección.
- l. Usar los medios electrónicos o las facilidades tecnológicas para acceder a información, tales como pornografía, violencia y otros tópicos que atenten contra la moral y las buenas costumbres o afecten los derechos de terceros.
- m. Compartir o brindar datos personales de directores o equipo docente por cualquier medio a cualquier persona.
- n. Organizar y/o participar en apuestas dentro de las instalaciones del plantel.

Se consideran FALTAS EXTRAORDINARIAS

- a. Robar, tomar, conservar o considerar como propio un bien ajeno, contra la voluntad del dueño.
- b. Perjudicar la salud o integridad física o emocional de los compañeros y personal en general.
- c. Participar en juegos que pongan en peligro a sus compañeros como juegos bruscos, peleas o cualquier tipo de asalto físico.
- d. Alterar o falsificar documentación escolar y oficial.



- e. Consumir o introducir, poseer, distribuir, regalar o vender bebidas embriagantes, armas de fuego, armas blancas, navajas, pistolas, materiales inflamables, psicofármacos y cualquier tipo de bomba (de humo, olor, de pica pica, etc.), así como presentarse con aliento alcohólico.
- f. Cualquier actitud que la Dirección o el profesor consideren faltas de respeto, se sancionará según su ubicación en la clasificación anterior.
- g. Cuando la Dirección se vea obligada a suspender definitivamente a un alumno del Plantel, éste podrá acudir al Consejo Académico, siempre y cuando existan fundamentos suficientes para hacerlo. El fallo del Consejo será inapelable.

Con la finalidad de formarlos en la responsabilidad y madurez; pedimos a los padres de familia o tutores de MS y HS que orienten a sus hijos para que sean ellos mismos quienes arreglen sus problemas académicos y/ o disciplinarios como calificaciones, exámenes, informes, reportes, uniformes, aseo personal, etcétera.

Cualquier falta considerada de gravedad haya sido contemplada o no en el presente reglamento será revisada y sancionada por la Junta Académica y su decisión será inapelable.

**DISPOSICIONES GENERALES**

- 1. En caso de existir algún tipo de controversia familiar entre los padres o tutores de las alumnos, el Colegio Internacional de México, atenderá única y exclusivamente a las órdenes dadas por el Juez que conozca la causa.
- 2. Por motivos de seguridad y orden, **los padres de familia no podrán ingresar al área de salones, patios, cafetería y área de guardias de salida únicamente cuando haya eventos a los que se les convoque.**
- 3. Cuando tengan una cita, se les pedirá que se registren en la entrada (credencial INE) y que con el gafete correspondiente acudan únicamente al área donde se les atenderá. Deberán llegar puntualmente a la cita, luego de 10 minutos de retraso, la cita será reagendada.
- 4. Cuando requieran cita con profesores, se programan en horarios en que no haya actividades con los alumnos y deberán ser solicitadas con la Asistente de cada sección.
- 5. La Junta Académica cuenta con el apoyo del Consejo Escolar de Padres de Familia en representación de las familias del Colegio Internacional de México.

**VII. ASPECTOS ACADÉMICOS**

- 1. Los alumnos deberán respetar el trabajo de sus compañeros, mantener el interés en clase y cumplir con el estudio y los trabajos que se les soliciten.
- 2. Los alumnos deberán traer los útiles necesarios para realizar su trabajo con limpieza y buena presentación.
- 3. En KG, ES y MS, el curso escolar consta de CUATRO periodos de evaluación. En Preparatoria se evalúan dos periodos por semestre.
- 4. Las evaluaciones en KG, ES y MS se realizarán conforme a las normas específicas de Control Escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en la Educación Básica, publicado por la S.E.P. en el Diario Oficial de la Federación del 12 de mayo de 2018.
- 5. Los periodos de evaluación se calificarán tomando en cuenta los siguientes porcentajes:

	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Preparatoria</b>
--	-----------------	-------------------	---------------------



<b>EVALUACIÓN CONTINUA</b> <b>60%</b>	<b>Trabajo en clase</b>	30%	30%	30%
	<b>Proyecto</b>	10%	10%	10%
	<b>Portafolio de evidencias</b>	10%	10%	10%
	<b>Actitud</b> <i>(Evaluación Formativa)</i>	10%	10%	10%
	Exámenes Parciales	10%	10%	10%
	Examen de Periodo	30%	30%	30%

6. La escala de calificación interna es de 0 (cero) a 10 (diez), siendo 0 (cero) la mínima y 10 (diez) la máxima. La calificación mínima aprobatoria es 6 (seis). Son calificaciones reprobatorias las que van de 0 (cero) a 5.9 (cinco punto nueve). Las calificaciones internas y el promedio final se registran con una décima.
7. En las boletas oficiales se reportará conforme a las normas específicas de control escolar.
8. **Para que el alumno pueda presentar exámenes de periodo, los padres de familia o tutores deberán estar al corriente en los pagos de colegiaturas.**
9. El Colegio Internacional de México ofrece el Programa de los Años Intermedios y toma en cuenta el rol de los enfoques del aprendizaje en la evaluación del trabajo de los alumnos considerando lo siguiente:
  - a. Los profesores **no deben otorgar calificaciones** sino niveles de logro o evaluaciones cualitativas.
  - b. Favorecen el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior que permiten profundizar la comprensión.
  - c. Cada enfoque del aprendizaje tiene su propia secuenciación de habilidades.
  - d. Ofrecen un marco para la indagación realizada por los alumnos.
10. El modelo de evaluación del Programa de Años Intermedios se basa en  *criterios*.
  - a. Un criterio de evaluación en el PAI se entiende como criterios en relación con los cuales se mide el desempeño de un alumno a través del trabajo realizado.
  - b. La evaluación por criterios no es una calificación (aprobado o no aprobado) sino es un indicador sobre el nivel de logro que va teniendo un alumno.
  - c. Los niveles de logro no son estandarizados para todo un grupo, ya que estos son el reflejo individual de la adquisición y aplicación del conocimiento de cada alumno.
  - d. El nivel de logro para el PAI se entiende como el valor numérico que se otorga al trabajo del alumno cuando éste refleja el nivel requerido por el descriptor al cual dicho valor corresponde. Los descriptores varían de acuerdo a las áreas del programa.
  - e. Las actividades, trabajos escolares, proyectos y otras evaluaciones que realicen las asignaturas a lo largo de los bimestres que conforman el ciclo escolar, se harán con base a los criterios establecidos por el PAI en cada una de las asignaturas.



## VIII. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

1. Las circulares y Martes de Noticias se enviarán a través de la plataforma y vía correo electrónico para todas las secciones del Colegio. Únicamente se mandarán impresas aquellas circulares o documentos que necesite recabar la firma de los padres.
2. Si el alumno no entrega en la fecha señalada los acuses de recibo firmados por sus padres autorizando la salida del Colegio para visitas a museos o actividades, el alumno no podrá asistir. En el caso de Primaria, el alumno se quedará en el Colegio y en el caso de Bachillerato, deberá retirarse a casa y preparar un trabajo escrito relacionado con el tema de la visita, que deberá entregar al día siguiente. No se aceptarán permisos entregados fuera de la fecha establecida, así como tampoco los permisos que estén hechos en hojas que no sean en formato oficial del Colegio.
3. El Colegio se reserva el derecho a suspender las visitas a los alumnos cuya conducta no sea la adecuada para asistir a éstas y se quedará dentro del Colegio realizando actividades de indagación acorde a dicha visita.
4. Los padres deberán enviar el permiso de salida firmado autorizando a su hijo a irse con los padres de otro compañero. Por razones de seguridad, si el alumno no presenta dicho permiso no se autorizará su salida. Los permisos deben mandarse con anticipación, un día antes por escrito o por mail, o más tardar a las 11:00 hrs. del día del evento.
5. Para Elementary, en caso de fiestas o reuniones en las que se invite a más de 4 alumnos, se deberá enviar la lista de invitados vía correo electrónico a las asistentes de la sección por lo menos con un día de anticipación. Los alumnos invitados deberán presentar su permiso de salida autorizado por sus padres.
6. A cada familia de nuevo ingreso se le entregarán dos tarjetones de acceso al estacionamiento, el uso y cuidado de los mismos es su responsabilidad. Las familias de reingreso usarán el que se les entregó el ciclo escolar anterior. En caso de pérdida tendrá que mandar un correo a la asistente de su sección solicitando la reposición y pagar \$100 en área de caja para recibirlo.

## IX. ASPECTOS ACADÉMICOS SECUNDARIA

1. Se publicará en la plataforma la boleta de calificaciones.
2. Para exentar el examen del tercer periodo es necesario un promedio de 9.0 (nueve). El promedio de la boleta así como el reporte de comportamiento serán los que definan la exención.
3. Solamente los alumnos que cuenten con el 80% de asistencia anual tendrán derecho a la reinscripción.
4. Para presentar exámenes de periodo o finales, el alumno debe estar al corriente en sus colegiaturas.
5. La semana anterior al inicio de los **exámenes finales se avisará a cada alumno si está exento** o deberá presentar el examen correspondiente.
6. El alumno que tenga cinco o más materias reprobadas al finalizar el año, por disposición de la SEP queda reprobado en el curso.



## X. BIBLIOTECA

1. Las Bibliotecas del Colegio están al servicio de maestros y alumnos de las 7:30 a las 15:30 horas.
2. Para el uso de los libros se llenará una ficha con los datos del alumno.
3. El préstamo a domicilio es de una semana. Si no se cumple con el plazo, la sanción será de \$10.00 por día de retraso.
4. El alumno que tenga algún adeudo en biblioteca no podrá presentar exámenes de periodo o finales hasta que regularicen su situación.
5. Si se mutila, destruye o se pierde un libro, se deberá reponer en un plazo no mayor a una semana.
6. Mientras se permanezca dentro de la biblioteca, se deberá guardar compostura y silencio.
7. Ningún alumno o profesor podrá ingerir bebidas o alimentos, ni introducir mochilas, portafolios, etc.
8. Los alumnos no pueden realizar trabajos en la biblioteca en horarios de clases sin contar con la autorización por escrito del profesor titular o de la Coordinación.

**Cualquier situación no contemplada en este reglamento, será evaluada por la Junta Académica para su resolución y consecuencias.**

Al término de la lectura de este reglamento, favor de **firmar el acuse de lectura** en donde se indica que están enterados y de acuerdo con cada uno de los derechos, obligaciones y responsabilidades de los alumnos del Colegio Internacional de México y se comprometen como padres de familia a que su hijo(a) los cumpla, acatando las sanciones y disposiciones establecidas. Los alumnos deberán entregar el acuse de lectura a su profesor titular o tutor.